

AVISO DE MODIFICACIÓN AL FACTOR DE DESCUENTOS



FOLIO: R0331023300988

FECHA: 19.05.2023

NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA RETENEDORA	N.R.P.: Z3819106108
QUALAMEX SA DE CV PONIENTE TABLAJE 18198 KM 4 PUNTO 5 EJID MERIDA 97300 YUCATÁN	R.F.C.: QUA0402022D1

Con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1, 3 fracciones XXXVII y XLV, 4 fracción IX, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, así como su reforma publicada en el mismo Diario el 31 de julio de 2017, le notifico que ha sido modificado el factor de los descuentos que viene haciendo a su trabajador, cuyos datos se consignan en el presente documento, motivo por el cual a partir del primer día del siguiente bimestre a aquél en que haya recibido el presente, deberá realizar los descuentos aplicando la modalidad que se indica en el recuadro respectivo

- Descuento en porcentaje se calcula: Salario diario integrado por el porcentaje de descuento por los días laborados con crédito con cada salario que haya percibido el trabajador.
- Descuento en pesos se calcula: Cuota fija en pesos mensual por los meses del bimestre entre días del bimestre por días laborados con crédito.
- Factor de descuento, presenta dos variantes:
 - Para efectos de los descuentos correspondientes a 2016 y años anteriores, se debe considerar para el cálculo la cuota fija en VSM por el SMGDF por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.
 - Para efectos de descuentos posteriores al 1 de enero de 2017, se debe considerar para el cálculo el factor de descuento por el valor de la Unidad Mixta INFONAVIT base de cálculo por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.

El valor de la Unidad Mixta INFONAVIT se determina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º transitorio del Decreto en materia de desindexación del salario mínimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 27 de enero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, considerando la actualización del salario mínimo, más el crecimiento porcentual de la inflación sustituyendo de esta manera el Salario Mínimo.

El entero de los descuentos deberá efectuarlo a través de los mismos medios y plazos en que lo venía haciendo hasta antes de la recepción del presente aviso.

- Si el trabajador percibe un salario mínimo, no podrá exceder del 20% del mismo, con fundamento en los artículos 47 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 110 fracción VII de la Ley Federal del Trabajo.
- Cuando se indique el Factor de Descuento mensual y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y enterar la parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

Lo anterior, con apoyo en el Contrato de Crédito con Garantía Hipotecaria que el trabajador en cuestión celebró con este Instituto, mediante el cual aceptó ésta forma de descuento para la amortización de su crédito, y en el Convenio de Reestructura que en su caso dicho trabajador acreditado hubiese celebrado con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, situación que es acorde con lo señalado en los artículos 110 fracción III de la Ley Federal del Trabajo; 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, ya que al hacerlo se convertirá en responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto o la diferencia de factor a retener no exime al patrón de la obligación de retener y enterar los descuentos conforme a este aviso modificatorio.

La falta de cumplimiento a las obligaciones señaladas en el presente aviso, motivara la determinación y cobro de los importes omitidos a través de el (los) crédito(s) fiscal(es) así como la imposición de las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación; 30, 55, 56, y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 6, 7, 19, 20, 21, 22, y 25 del Reglamento para la Imposición de Multas por Incumplimiento de las Obligaciones que la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus reglamentos establecen a cargo de los Patrones.

NÚMERO DE CRÉDITO	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CRÉDITO		
3112127314	SANTOS NICOLAS TELLO ONTIVEROS		
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	RFC O CURP DEL TRABAJADOR	DESCUENTO ANTERIOR	NUEVO FACTOR DE DESCUENTO
84038616250	TEOS86021762A	27.7248 VSM	28.3936 VSM

ATENTAMENTE

MTR. FERNANDO TAPIA DÍAZ
GERENTE DE FACTURACIÓN FISCAL

PERSONA QUE RECIBE EL AVISO	FECHA DE RECEPCIÓN	SELLO DE LA EMPRESA
	DD/MM/AAAA	
NOMBRE _____ FIRMA _____	DD/MM/AAAA	

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



TEOS86021762A
Registro Federal de Contribuyentes

SANTOS NICOLAS TELLO
ONTIVEROS
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14120167787
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 04 DE JULIO
DE 2025**



TEOS86021762A

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TEOS86021762A
CURP:	TEOS860217HYNLNN07
Nombre (s):	SANTOS NICOLAS
Primer Apellido:	TELLO
Segundo Apellido:	ONTIVEROS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2003
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2003
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:06820	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: MANUEL GUTIERREZ NAJERA	Número Exterior: 196
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: TRANSITO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:

Página [1] de [2]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios del comercio al por menor	100	01/01/2003	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/02/2006	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2025/07/04|TEOS86021762A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||pGinrftKZJTZLYUQbG6JFhIVXoJFCy2QqlF6+Pnfe/cIDSAYtEbOzWmNy46G+wEjzekzefx/kekjxl/IPk85YE7qbcdG9hmRveh9hIXtDsNLkTLwUiCrguDu7yU5/Y1G/8A+hjikUtqNckwkptNThLux02XrlbyP4ZLwXSqTIUm=



Página [2] de [2]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

TEOS860217HYNLNN07

Nombre

SANTOS NICOLAS TELLO ONTIVEROS



Entidad de registro: **YUCATAN**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RENAPO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



131042198600018

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

SANTOS NICOLAS TELLO ONTIVEROS

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCPURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CUCA850910MYNXNL05



Nombre

ALMA LETICIA CUA CANUL

Entidad de registro: **YUCATAN**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RENAPO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



131087198500094

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALMA LETICIA CUA CANUL

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAOPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

FOLIO
C31 5091749



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado de Yucatán y como oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que en el libro de **NACIMIENTOS** de la oficina a mi cargo, se encuentran asentados los datos siguientes:

CRIP: 310420286000184
CURP: TEOS860217HYNLNN07

OFICIALIA:	LIBRO:	ACTA:	LOCALIDAD:	FECHA DE REGISTRO: DIA MES AÑO
2	0000001	00018	HOLCA	14/03/1986
MUNICIPIO:	KANTUNIL		ENTIDAD FEDERATIVA:	YUCATAN

DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: SANTOS NICOLAS TELLO ONTIVEROS

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE FEBRERO DE 1986

HORA: 09:05:00

LUGAR DE NACIMIENTO: HOLCA, KANTUNIL, YUCATAN, MEXICO

(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAÍS)

REGISTRADO: VIVO SEXO: MASCULINO NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: SANTOS NICOLAS TELLO ZAPATA

NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: GLORIA MARIA ONTIVEROS ZAPATA

NACIONALIDAD: MEXICANA

SE EXPIDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

MERIDA, YUCATAN A 09 DE FEBRERO DE 2023

ABG. JUAN DE DIOS COLLI PINTO
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN

OFICIALIA 55 DEL
REGISTRO CIVIL
MERIDA, YUC., MEX.



COTIZADO Y REVISADO
BAJO MI RESPONSABILIDAD
CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA POR ABUSO EN EL COBRO DE LOS SERVICIOS, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: LADA (01-999) 9-28-02-00, 9-24-00-07, 9-24-04-82, 9-28-78-20 O AL 01-800-84-99-534 / SIN COSTO).







IDMEX1953293006<<0211067374920
8602178H2912316MEX<02<<40100<9
TELLO<ONTIVEROS<<ANTONIO<NICOLA

EDMUNDO AGUSTÍN MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE

Clave Única de Registro de Población:

Unique Population Registry Code:

TEOS860217HYNLNN07

Nombre completo:

Full name:

SANTOS NICOLAS TELLO ONTIVEROS

1º Dosis

First dose

2º Dosis

Second dose

Fecha de aplicación:

Application date:

2021-09-22

Marca de la vacuna:

Vaccine manufacturer:

Astra Zeneca

Lote de la vacuna:

Vaccine lot number:

77804

Fecha de aplicación:

Application date:

2021-09-22

Marca de la vacuna:

Vaccine manufacturer:

Astra Zeneca

Lote de la vacuna:

Vaccine lot number:

77804



SELLO DIGITAL/DIGITAL STAMP:
a349f4df-6f38-4dcc-bdf9-a92955783554

Emisión del documento/Document issued:
2021-09-30 21:17:55

Para validar la autenticidad de éste documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página <https://cvcovid.salud.gob.mx>

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page <https://cvcovid.salud.gob.mx>